BASES LEGALES DEL CONCURSO "SHOWCOOKING PURA BRASA Y REAL ZARAGOZA"

Las presentes bases podrán ser consultadas por los participantes en la página web oficial del Real Zaragoza (www.realzaragoza.com) durante todo el periodo del Concurso. Para cualquier duda o consulta sobre la mecánica del Concurso, puede escribir a la dirección de correo electrónico: info@realzaragoza.com.

DENOMINACIÓN Y OBJETO

El REAL ZARAGOZA S.A.D., con domicilio social en Zaragoza, Calle Eduardo Ibarra 6, C.P. 50009, y CIF A-50034107, junto con el restaurante Pura Brasa Zaragoza, organiza y promueve el concurso denominado "Showcooking Pura Brasa y Real Zaragoza" (en adelante el "Concurso"). Este evento tiene como objetivo ofrecer una experiencia culinaria en la que dos equipos, compuestos por dos aficionados y un miembro de la primera plantilla del Real Zaragoza, competirán para elaborar un plato que será valorado por un jurado.

PRIMERA. - ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL

El Concurso se llevará a cabo en Zaragoza, en las instalaciones del restaurante Pura Brasa Zaragoza, el 28 de noviembre de 2024. El período de inscripción comienza el 22 de noviembre de 2024 y finaliza a las 23:59 horas del 25 de noviembre de 2024.

SEGUNDA. - ÁMBITO PERSONAL

Podrán participar en el Concurso todas las personas mayores de 18 años que sean seguidores del perfil oficial del Real Zaragoza y del restaurante Pura Brasa Zaragoza en Instagram, y que comenten en la publicación oficial del Concurso mencionando a un amigo con el que les gustaría participar. Quedan excluidos los empleados del Real Zaragoza S.A.D. y Pura Brasa, así como sus familiares directos o cualquier persona relacionada con la organización del Concurso.

TERCERA. - FORMA DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

- 1. Para participar, los concursantes deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - Ser seguidores de las cuentas de Instagram del Real Zaragoza (https://www.instagram.com/realzaragoza/) y Pura Brasa Zaragoza (https://www.instagram.com/purabrasa.zaragoza/).
 - Comentar en la publicación oficial del Concurso mencionando a un amigo.

- No serán válidos los comentarios que mencionen cuentas falsas, duplicadas o de personajes públicos. Tampoco será válido mencionar las mismas cuentas más de una vez.
- 2. Entre todos los participantes que cumplan con estas bases, se seleccionarán al azar a cuatro (4) ganadores, quienes formarán los dos equipos del Concurso.
- 3. Los participantes seleccionados para participar en el concurso culinario serán notificados mediante mail. En caso de que las personas seleccionadas no den respuesta a la notificación en un plazo de máximo de 48 horas, se entenderá que no desea participar, procediendo a seleccionarse dos nuevos participantes por el mismo procedimiento.

CUARTA. – ACEPTACIÓN

La participación en este Concurso implica la aceptación por parte de los participantes de la totalidad de los términos de las presentes bases legales.

QUINTA. - MECÁNICA DEL CONCURSO Y FALLO DEL JURADO

El Concurso consistirá en un evento culinario en el que los dos equipos seleccionados, formados por dos aficionados y un jugador de la primera plantilla del Real Zaragoza, competirán preparando un plato que será evaluado por un jurado compuesto por representantes del restaurante Pura Brasa y el Real Zaragoza.

El jurado valorará la creatividad, el sabor y la presentación de los platos, y emitirá su fallo al finalizar la actividad. El fallo será inapelable y se comunicará a los participantes al término del evento.

SEXTA. - PREMIO

El premio será vivir la experiencia única del Showcooking de la mano de Pura Brasa junto a dos jugadores zaragocistas.

SÉPTIMA. – RESPONSABILIDADES

El Real Zaragoza S.A.D. y Pura Brasa Zaragoza se reservan el derecho de eliminar a cualquier participante que incumpla las condiciones establecidas en estas bases o que emplee medios fraudulentos. Asimismo, no se responsabilizan de incidencias que puedan derivarse de la participación de los concursantes en el Concurso o del disfrute del premio.

OCTAVA. - PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes autorizan expresamente al Real Zaragoza S.A.D. y a Pura Brasa Zaragoza a utilizar su nombre, imagen y cualquier contenido grabado o fotografiado durante la participación en el Concurso, con fines promocionales y sin derecho a compensación económica alguna.

NOVENA. - PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales de los participantes serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos. Los organizadores garantizan la confidencialidad y seguridad de los mismos.

DÉCIMA. - MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Los organizadores se reservan el derecho de modificar, en cualquier momento y sin previo aviso, las presentes bases, siempre que no alteren la esencia del Concurso ni afecten a los derechos adquiridos por los participantes.

UNDÉCIMA. - LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes bases se rigen por la legislación española. Cualquier controversia que pueda surgir en relación con el Concurso será resuelta ante los Juzgados y Tribunales de Zaragoza.